

## ¿Puedo usar en mi curso del ADD un material que he localizado en internet?

20/04/2024 - 10:59:27

[Imprimir el artículo FAQ](#)

**Categoría:** - Propiedad Intelectual::Usos en el Anillo Digital Docente

**Última Actualización:** Mar, 10 Mar 2015 - 14:18:39

**Estado:** public (all)

### Palabras Clave

material localizado internet curso ADD

### Solucion (público)

El hecho de que un determinado material (documento impreso [libro, artículo], imagen, video, etc.) se encuentre accesible en Internet no significa que podamos disponer libremente del mismo. Al contrario, en principio, todos los contenidos de Internet están protegidos como derechos de autor.

Si queremos incluir el material localizado en Internet, deberemos tener en cuenta lo siguiente:

Si se encuentra en el [1]dominio público podemos disponer libremente del mismo, eso sí, citando siempre a su autor y respetando la integridad de la obra. Si tiene [2]licencia Creative Commons habrá que respetar los límites marcados por la licencia. Si no tiene licencia Creative Commons o no se encuentra en el dominio público, habrá que solicitar el permiso del responsable de la página, blog, etc. , sin perjuicio del [3]derecho de cita.

Si el material se encuentra en Internet, debe hacerse un enlace a la página en donde está alojado, en lugar de descargar el documento para colgarlo en el ADD.

[1] <https://ayudica.unizar.es/others/public.pl?Action=PublicFAQZoom;ItemID=204;Nav=>

[2] <https://ayudica.unizar.es/others/public.pl?Action=PublicFAQZoom;ItemID=219;Nav=>

[3] <https://ayudica.unizar.es/others/public.pl?Action=PublicFAQZoom;ItemID=210;Nav=>